

## Cursos Prevención específicos para CDM

Os enviamos información sobre curso de formación en prevención de Riesgos Laborales que son específicos para los Centros Deportivos Municipales, para que solicitéis aquellos en los que estéis interesados.

### **1. R 09-1967- Riesgos Laborales para Operarios y Técnicos de Mantenimiento de los Centros Deportivos Municipales**

**Destinatarios:** Técnicos de mantenimiento, personal de Oficios Diversos Oficios y Operarios de Centros Deportivos Municipales.

**Contenido:** Riesgos laborales específicos de los puestos de trabajo. Instrucción Operativa y Medidas Preventivas asociadas a dichos riesgos.

**Número de ediciones: 12 Plazas por edición: 35 Número de horas por edición: 5**

**Previstos para a partir del 23 de mayo 2013**

### **2. R 09-1968- Riesgos Laborales en los Centros Deportivos Municipales**

**Destinatarios:** Directores y Encargados de los Centros Deportivos Municipales.

**Contenido:** Riesgos laborales específicos. Instrucción Operativa y Medidas Preventivas asociadas a dichos riesgos.

**Número de ediciones: 1 Plazas por edición: 20 Número de horas por edición: 5**

**Previsto para el 21 - 06 - 2013**

### **3. R 09-1372-P Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su Desarrollo Reglamentario**

**Destinatarios:** Delegados de Prevención, personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

**Contenido:** Ley de prevención de riesgos laborales. Reglamento de los servicios de prevención. Delegados de prevención. Comité de seguridad y salud. Desarrollo reglamentario y otras normas.

**Número de ediciones: 1 Plazas por edición: 20 Número de horas por edición: 5**

**Previsto para el 16 -06 - 2013**

**Unión General de Trabajadores**

C/ Alicante 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

E-mail: [ugtideportivas@munimadrid.es](mailto:ugtideportivas@munimadrid.es) Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es)

## ANEXO INSTRUCCIONES SOLICITUD CURSOS.

### 2. 2. Cursos restringidos en modalidad presencial y virtual.

El/la empleado/a interesado en realizar alguna acción formativa de este tipo podrá solicitarlo utilizando cualquiera de los dos procedimientos que se exponen a continuación:

Si se dispone de acceso a ayre, entrar en el *canal ayre general> personas>formación>gestión de cursos>solicitud y consulta por ayre>cursos restringidos*, debiéndose ajustar a lo especificado en esta sección para su correcta cumplimentación. La utilización de este sistema permitirá al interesado conocer el estado de tramitación de su solicitud.

Si no se dispone de acceso a ayre, a través de “Instancia de solicitud de cursos restringidos”. Esta instancia consta de dos hojas, una para el interesado y otra para el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid. El modelo de instancia de solicitud de acceso a acciones formativas restringidas se publicará como anexo al Plan de Formación 2013 en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha 5 de febrero de 2013.

El/la empleado/a que solicite las acciones formativas a través de este procedimiento, deberá cumplimentar correctamente los datos personales, así como las acciones formativas de su interés y enviará al Instituto la copia que especifica “ejemplar para el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid”, que recabará directamente del responsable correspondiente (autorizante) la autorización de las acciones formativas solicitadas y que, en caso de denegación, deberá indicar los motivos que la justifiquen.

La presentación de una solicitud por una vía no debe reiterarse por la otra. En caso de duplicidad, solo será atendida la petición que antes sea recibida en el Instituto.

Igualmente es fundamental e imprescindible, para poder realizar una convocatoria adecuada, que el interesado consigne en la solicitud su jornada de trabajo: turno de mañana, tarde, noche, jornada partida u otro tipo de turno. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL GOBIERNO LOCAL DE MADRID

Para conseguir una mayor eficacia en la notificación de la convocatoria y sólo en el caso de no disponer de correo electrónico corporativo, deberá consignar, si así lo desea, su correo electrónico particular. Si no dispone de ninguno de los medios de notificación anteriores y desea recibir un sms en su teléfono móvil alertándole de que ha sido convocado a un curso, deberá consignar su teléfono móvil.

Instituto de Formación Telf. 91 7003134/35  
(53134/53135), Fax. : 91 7003145 (45710)

**Unión General de Trabajadores**